I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

Cerrillos, 21 DIC. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de diciembre de 2018; el Certificado N°155/2018 de la Secretaria Municipal; el D.L. N°1263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Ley N°19.880 Sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Articulo 82 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **PLAN DE GESTION AÑO 2019**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión según lo siguiente.

1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

MUNICIPALIDAD	**CERRILLOS**
PRESUPUESTO	**2019**

1.1. LEY ORGÁNICA

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

De acuerdo al PLADECO 2011-2015, la visión de Cerrillos es:

"...Una comuna residencial, industrial y comercial que se proyecta y consolidará como un subcentro metropolitano de servicios, a escala humana, sustentable y moderno".

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Realiza su labor potenciando el progreso y desarrollo comunal a escala humana, sustentable y moderno, desarrollando acciones y proyectos en las áreas de desarrollo tanto urbano, comunitario como productivo, así como en la salud, el medio ambiente y la educación. De este modo, Cerrillos persigue proyectarse y consolidarse como un subcentro metropolitano de servicios.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
NÚMERO	**DESCRIPCIÓN**
1	Liderar una gestión local eficiente al servicio de los derechos ciudadanos, articulando el encuentro y la satisfacción en el acceso a los servicios y bienes públicos de los diversos actores sociales que habitan o trabajan en la comuna de Cerrillos, fortaleciendo la transparencia y estableciendo nexos de comunicación permanente por distintos medios de difusión.
2	DESARROLLO HUMANO: Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía.
3	DESARROLLO TERRITORIAL: Propender a la generación de inversión pública sostenible y sustentable, orientada a mejorar el acceso de la comunidad a equipamiento, fortaleciendo la apropiación del espacio público mediante su recuperación.
4	SERVICIOS: Mejorar la calidad de la prestación de servicios a la comunidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades del municipio y sus trabajadores y el mejoramiento de las dependencias municipales.
5	CULTURA: Fomentar el acceso a la cultura, mediante la difusión de la infraestructura cultural existente, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la comuna.
6	EDUCACIÓN: Fortalecer la educación municipal de Cerrillos, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad.
7	MEDIO AMBIENTE: Fomentar la protección del medio ambiente en la comunidad, mediante la sensibilización en materia de protección del medio ambiente y la entrega de servicios apropiados a la necesidad local.

1.4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES O SERVICIOS)		
Número	**Nombre**	**Objetivos estratégicos a los cuales se vincula**
1	**PROGRAMAS:** - Programas Sociales - Programas Culturales - Programas Deportivos o Recreacionales	1, 2, 5, 6
2	**PROYECTOS:** - De Inversión Barrial - De Cobertura Comunal - De Gestión Municipal - PLADECO - PLAN REGULADOR COMUNAL - Ordenanzas	1, 2, 3, 4, 5, 6
3	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** - Servicios a la comunidad - Atención Social - Atención de emergencia - Prevención de riesgos Protección del medio ambiente - Servicios al contribuyente: licencias de conducir, permisos de circulación, patentes comerciales.	1, 4, 6, 7

4	**PROCESOS DE APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** - Procesos y manuales de procedimientos - Capacitación - Desarrollo Tecnológico - Competencias Técnicas - Reglamentos Internos	1, 4
5	**TRANSFERENCIAS:** - A la comunidad organizada - A organismos públicos - A Educación - A organismos privados	1, 2, 5, 6
6	**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:** - Administrar los recursos financieros de la Municipalidad, de acuerdo con las normas sobre administración financiera del Estado.	1, 4
7	**ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO**: - BNUP - Inmuebles Municipales - Equipamiento Comunitario - Vialidad - Propaganda Pública - Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización. - Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito en la forma que determinan las leyes. - Mejorar aseo y ornato. - Salud Pública y proyección del medio ambiente. - Atenciones Judiciales.	1, 3, 4

2. POLÍTICA FINANCIERA

2.1. Sobre la estructura del ingreso municipal

En cuanto a la estructura del ingreso municipal para el año 2019, se mantiene la alta dependencia sobre los Ingresos Propios Permanentes (IPP), esto es: ingresos percibidos a partir de tributos propios, correspondientes a ingresos por conceptos como patentes municipales, permisos y licencias e impuesto territorial principalmente. Esto le da una ventaja al municipio, por sobre los que dependen más del Fondo Común Municipal, pues le permite desarrollar estrategias para aumentar la recaudación de ingresos.

A partir de esto, se desarrollará una política de ingresos, incrementando los ingresos propios, mediante el fortalecimiento del área de patentes comerciales y licencias de conducir, multas TAG, derechos de aseo, entre otras, mejorando la difusión tanto de fechas como alternativas de pago con el sistema Webpay y con la puesta en marcha en plenitud del portal vecino que permitirá recibir ingresos por distintos medios de pago.

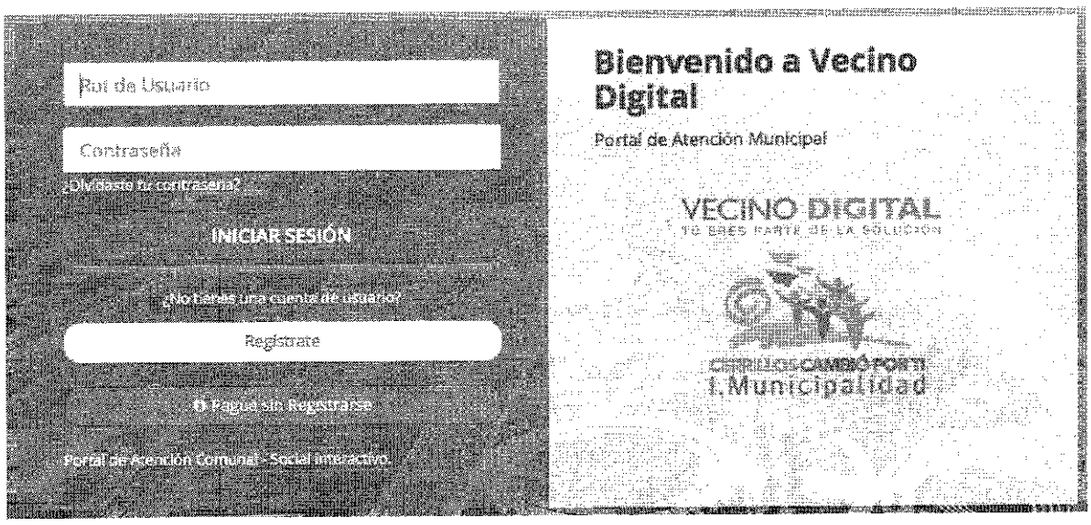



A continuación, se presenta la estructura de los ingresos municipales y su relevancia porcentual por ítem.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
DENOMINACIÓN	**MONTO ($)**	**%**
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	13.963.711.031	64,55
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	796.441.155	3,68
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.893.291	0,04
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.260.053.489	24,32
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.000.000	1,16
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	153.485.225	0,71
SALDO INICIAL DE CAJA	1.200.000.000	5,55
TOTAL	**21.631.584.192**	**100**

2.2. Sobre la estructura del gasto municipal

En el siguiente cuadro, se indica la estructura de los gastos municipales y el porcentaje que representa cada ítem.

La valorización de la planta municipal durante el año 2019 será de $4.401.460.641. Para el año 2019 se ha estimado un reajuste de un 3% y en base a esta cifra se han calculado los montos a considerar para el personal a contrata, que llega a $1.444.128.318.

Por su parte, el monto disponible para la contratación de personal a honorarios asciende a $353.000.000.

A su vez, el total del personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo alcanza el 36% de los ingresos propios municipales, la contrata un 34% de la planta y el resto 9%. Todo lo anterior, conforme a la normativa legal vigente.

Dentro del subtítulo 21 "Gastos en Personal", se considera también la contratación de personal que presta servicios en programas comunitarios, que alcanza la suma de $1.200.000.000.

Los gastos en el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", corresponde al primer gasto del presupuesto, pues considera prestación de servicios básicos de cobertura comunal, tal como recolección y reposición de residuos domiciliarios, servicio de barrido de vías, levante de ferias, mantención de áreas verdes, alumbrado público, servicio de vigilancia, entre otros.

GASTOS PRESUPUESTARIOS		
DENOMINACIÓN	MONTO ($)	%
GASTOS EN PERSONAL	7.518.954.835	34,76
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.223.540.068	38,02
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.793.661.259	17,54
OTROS GASTOS CORRIENTES	221.824.845	1,03
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.000.000	0,37
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	500.633.855	2,31
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	193.969.330	0,90
SERVICIO A LA DEUDA	1.100.000.000	5,09
TOTAL	**21.631.584.192**	**100**

El peso que tienen las transferencias corrientes dentro del gasto (17,54%), se explica en una proporción importante por las transferencias que el municipio hace a otras entidades públicas, incluido el FCM, proyectándose un monto total ascendente a $3.793.661.259. Además, considera una transferencia de $900.000.000 a Educación.

También cabe señalar que en este subtítulo se ha considerado la restricción presupuestaria que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades exige para estos efectos.

Respecto a las inversiones, se proyectan egresos que corresponden al 2,31% del presupuesto total. Se debe complementar con las cuentas no presupuestarias que reflejan el aporte del gobierno central, a través de fondos como el FNDR, el IND, JUNJI, Fondos de Seguridad Pública, fondos sectoriales, entre otros.

Finalmente, es necesario señalar que el municipio se mantiene realizando esfuerzos para disminuir su gasto, privilegiando todo aquello que corresponde a servicios para la comunidad.

3. POLÍTICA DE SERVICIOS

Dentro de las principales funciones del municipio se considera la prestación de servicios, comprendiendo una proporción importante del presupuesto. Es por ello, que los recursos asignados a la compra de bienes y servicios de consumo representan un 38% del gasto total.

El Departamento de Infraestructura de la DOM se ocupará de fiscalizar la mantención de la infraestructura urbana. Se considera aumentar los recursos destinados para licitar Programa de Bacheo y Mantención de Señalética Vial.

En relación al Servicio de Aseo, se consideran $2.054.322.000. Se mantiene también el servicio de barrido de calles y el levante de ferias.

Claramente, un buen registro sobre la existencia, distribución y funcionamiento de la infraestructura de servicios es fundamental en una comuna como Cerrillos, que está sometida a una presión inmobiliaria y al impacto de obras viales de escala mayor (autopistas), que generan demandas crecientes de servicios. De aquí que se reitera la necesidad de considerar el desarrollo de un SIG (Sistema de Información Geográfica) institucional, herramienta de gestión del territorio para una mejor toma de decisiones.
En el ámbito de la seguridad pública, se persigue promover acciones que puedan prevenir, enfrentar y mitigar situaciones urbanas y espaciales que favorezcan la comisión de delitos, la violencia y la inseguridad. Por ello se considera la seguridad pública como un servicio más, para lo cual se dispone de una flota de vehículos operativos en turnos y distribuidos territorialmente al servicio de la comunidad cerrillana. Ello, sumado al desarrollo de políticas sociales que respondan a los objetivos estratégicos en el marco de la prevención situacional.

3.1. Gestión Ambiental

Además de los servicios generales ofrecidos a la comunidad, el municipio también ofrece prestaciones desde su área de Gestión Ambiental, cuyos ejes de acción fomentan la sensibilización en materias de eficiencia energética, protección de áreas verdes y tenencia responsable, entre otras iniciativas que se detallan a continuación:

3.1.1. Clínica Veterinaria Móvil

En el marco de la aprobación de la denominada "Ley Cholito", reforzarán las políticas de tenencia responsable existentes con campañas de difusión para la sensibilización en temáticas de cuidado de mascotas y con la atención ambulatoria de casos veterinarios en terreno.

3.1.2. Zoonosis

Para mejorar la calidad de las prestaciones, se está elaborando un proyecto que mejore la infraestructura e instalaciones existentes en el departamento de Zoonosis del municipio, creando un espacio apto para incluir una farmacia de zoonosis, construcción de sala de recuperación y clínica de zoonosis.

3.1.3. Eficiencia Energética

En materia de eficiencia energética, se pretende avanzar en la incorporación de este enfoque en los nuevos proyectos de inversión que se encuentran en diseño, reforzando además estrategias de eficiencia energética que permitan disminuir el consumo tanto en dependencias municipales como en el espacio público. Para ello se presentó un proyecto a la Subdere.

3.1.4. Gestión de Residuos

Basándose en el enfoque de protección del medio ambiente, se pretenden generar iniciativas como la construcción de puntos limpios, planes especiales de separación de residuos, capacitaciones a la comunidad y sensibilización respecto a esta materia. Al igual que en el caso de la eficiencia energética, se presentó un proyecto a la Subdere.

4. POLÍTICA SOCIAL

4.1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo Estratégico Nº 2
Desarrollo Humano: "Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía".

Objetivo Estratégico Nº 5
Cultura: "Fomentar el acceso a la cultura, mediante la difusión de la infraestructura cultural existente, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la comuna.

Objetivo Estratégico Nº 6
Educación: "Fortalecer la educación municipal de Cerrillos, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad".

El Plan de la DIDECO considera las siguientes áreas que orientarán su acción durante el año 2019 con sus respectivos objetivos y resultados esperados.

4.1.1 SOCIAL

ACCIÓN SOCIAL

Objetivo General:
Contribuir a superar situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en ámbitos como salud, vivienda, trabajo, educación, protección social y seguridad ciudadana.

Objetivos Específicos:
1. Entregar a través de la educación cambios de actitud que propendan a la superación de situaciones de alta complejidad social.
2. Asistir materialmente en insumos que tiendan a solucionar situaciones específicas que afecten a las personas y su entorno familiar.
3. Reestablecer o rehabilitar todos aquellos elementos de primera necesidad que una persona agrupo de individuos haya perdido luego de ocurrida una emergencia. Siniestros como incendio, temporal, accidentes, lanzamientos judiciales.
4. Administrar y ejecutar subsidios de la Red Social del Estado en beneficio de la comunidad con mayor vulnerabilidad.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Atención social y asesorías diarias con agendamiento de horas, por parte de profesionales y técnicos del área social.	19.200 personas atendidas por profesionales y técnicos
2. Visitas en terreno, en domicilio y/o instituciones a fin de recopilar antecedentes que aporten a la evaluación del caso según corresponda.	4.032 visitas
3. Elaboración de material escrito para gestión de beneficios y/o Pericias Sociales.	3.000 informes realizados
4. Gestión de beneficios con financiamiento municipal del ámbito de la salud como: medicamentos, exámenes, insumos médicos, procedimientos y programas médicos, oxigenoterapias, pagos porcentuales para la adquisición de ayudas de alto monto.	3.200 beneficiarios/as de insumos de salud y medicamentos
5. Gestión de beneficios con financiamiento municipal en el ámbito de habitabilidad: viviendas de básicas, materiales para mejoramiento habitacional con enfoque auto constructivo, y equipamiento.	200 beneficiarios/as de viviendas básicas (mediaguas y piezas) y materiales de construcción
6. Gestión de beneficios en el ámbito de la educación como entrega de uniformes y útiles escolares y becas para estudiantes de educación superior.	400 uniformes escolares entregados a alumnos vulnerables de la comuna; 16 becas estudiantiles asignadas a estudiantes de educación superior vulnerables
7. Gestión de beneficios relacionados con el fallecimiento: servicios funerarios y sepultaciones.	12 servicios funerarios financiados a personas indigentes de la comuna
8. Entrega mensual de canastas de alimentos a adultos mayores de la comuna, calificados en un alto índice de vulnerabilidad.	3.600 canastas de alimentos a 300 adultos mayores en situación de vulnerabilidad
9. Entrega de insumos para micro emprendimientos.	27 personas beneficiada con herramientas de trabajo e insumos.
10. Cubrir la necesidad de las familias afectadas por situaciones de emergencia, en cuanto a la reposición de enseres, reparación de viviendas, entrega de viviendas de emergencia, traslados de enseres, situaciones de anegamiento, después de ocurrido un siniestro como: Incendios, lanzamientos judiciales, movimiento telúrico y/o anegamientos por aguas lluvia.	30 reparaciones de vivienda y/o construcción de vivienda de emergencia; 300 soluciones de plástico para anegamiento por aguas lluvia y 20 traslados de enseres
11. Ejecución de los subsidios monetarios de agua potable y discapacidad mental.	3.287 subsidios familiares y 356 subsidios de agua potable gestionados

Beneficiarios directos totales:
37.692 personas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo General:
Ejecutar el 100% las acciones de ingreso, actualización, rectificación y complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares de los residentes de la comuna de Cerrillos a través de Canal municipal o Portal ciudadano Web, dando respuesta a la demanda comunal para que estas puedan postular a los diferentes programas y beneficios sociales de la Red.

Objetivos Específicos:
1. Aplicar en domicilio el instrumento de Caracterización Social Registro Social de Hogares y/o Registro Social de Hogares Calle y sus anexos según corresponda, mediante la entrevista en domicilio a las familias de la comuna de Cerrillos.
2. Atender el 100% la demanda comunal (Canal municipal) Ingreso, Actualización, rectificación y complemento de la información del Registro Social de Hogares de los residentes de Cerrillos y según corresponda.
3. Atención del 100% la demanda comunal canal Ciudadano vía Web para dar cumplimiento al 100% de las solicitudes de encuestaje, actualización, rectificación y complemento de solicitudes ingresadas con clave única y rut ciudadano.
4. Gestión, orientación y entrega de Cartola del Registro Social de Hogares en Operativos Barriales.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Recepción diaria de casos y entrega de cartola del Registro Social de Hogares.	7.392 de usuarios atendidos
2. Atención diaria de casos y solicitudes de ingreso al registro de residentes de la comuna.	2.361 de solicitudes presenciales que requieran nuevo ingreso al RSH son atendidas
3. Aplicación en domicilio del instrumento Registro Social de Hogares	1.742 encuestas del Registro Social de Hogares aplicadas y digitadas
4. Recorrido comunal ubicando PUNTOS CALLE cuando corresponda.	1 recorrido mensual, 12 anuales
5. Coordinación permanente con empresa de encuestaje para la aplicación de RSH y Anexo Personas en situación de Calle.	1 coordinación mensual, 12 anuales
6. Aprobación/Rechazo de las solicitudes por parte del encargado municipal.	6.453 de solicitudes ingresadas a plataforma por canal municipal son aprobadas o rechazadas
7. Operativos "Municipio en su Barrio".	Equipo de estratificación participa de 24 operativos
8. Feria de Servicios Municipales (semestral).	Equipo de estratificiación participa de 2 ferias de servicios municipales
9. Aprobación o rechazo de solicitudes, ingresadas por Web (según el estado de solicitud).	1.406 las solicitudes ingresadas a plataforma por canal municipal son aprobadas o rechazadas

Beneficiarios directos totales:
7.000 familias

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL

Objetivo General:
Desarrollar orientaciones para la promoción y difusión de la Gestión Habitacional, con el fin de beneficiar, mejorar y solucionar la necesidad que presentan las familias de Cerrillos.

Objetivos Específicos:
1. Promover el mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad.
2. Asesorar a las familias y comunidades de Cerrillos, para acceder a recursos gubernamentales para mejorar sus viviendas y el entorno de estas.
3. Generar espacios y asesorar en la formación de nuevos líderes, para fortalecer la organización, el acceso a la información eficiente y oportuna en la Gestión Habitacional.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Seminario de Promoción al Mejoramiento en Habitabilidad.	100 Usuarios participan en el seminario
2. Reuniones mensuales con Comités de Allegados de los distintos sectores de la Comuna	12 reuniones, 1.200 usuarios capacitados e informados en programas habitacionales para postulación de Viviendas
3. Reuniones mensuales con Comités de Copropiedad y Mejoramiento de los distintos sectores en la Comuna.	12 reuniones, 240 beneficiarios por mes
4. Operativos Barriales mensuales.	10 operativos, 100 beneficiarios por operativo
5. Escuela de Formación de Lideres compuesta por 2 Ciclos de Talleres (1° y 2° Semestre)	100 líderes formados y capacitados en temáticas de organización

Beneficiarios directos totales:
3360

4.1.2. DEPORTE Y JUVENTUD

DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo General:
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna fortalecimiento las actividades y prácticas deportivas tanto a nivel escolar, como a nivel barrial y comunal.

Objetivos Específicos:
1. Incrementar la participación de la comuna en la práctica de distintas disciplinas deportivas.
2. Expandir la práctica de la actividad física a través de las Fiestas Masivas deportivas y/o recreativas a la comunidad.
3. Colaborar mediante la enseñanza deportiva en el proceso de educación integral de los niños y niñas participantes, entendiendo siempre las enseñanzas deportivas, no como un fin en sí mismas, sino como un medio de colaboración del proceso. Crear hábitos deportivos e higiénicos para que en un futuro se desarrollen autónomamente y contribuyan a la consecución del estado de bienestar físico, mental y social en su etapa adulta.
4. Mejorar la calidad de vida a los adultos mayores, a través de la actividad física especializada y la vida sana en la comuna de Cerrillos.
5. Permitir a la población infantil, juvenil, adulto y adultos mayores una adecuada utilización del tiempo libre o de óseo a través de la implementación del programa "Verano Deportivo en Cerrillos". Contribuir con la formación integral de los participantes mediante la implementación de acciones de tipo preventivo y asistencial en los aspectos biopsicosocial. Crear espacios comunitarios y colectivos a través del deporte.
6. Fomentar la autogestión en las organizaciones deportivas.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Ligas intercomunales y de encuentros deportivos y competencias en diferentes categorías y disciplinas deportivas.	8 ligas deportivas y una por disciplina; 400 personas participando de competencias en deportes colectivos e individuales (Básquetbol, Vóleibol, Tenis de Mesa, Fútbol, Handball (Balonmano), Béisbol, Boxeo, Ajedrez).
2. Corrida comunal.	500 Personas participando de actividad social deportivas
3. Escuelas deportivas	9 escuelas deportivas, una por disciplina; 225 Personas capacitándose y perfeccionando sus habilidades deportivas en disciplinas deportivas específicas. Deporte Individual: Ajedrez (20 personas), Atletismo (20 personas), Tenis de Mesa (20 personas), Boxeo (25 personas); Deportes Colectivos: Básquetbol (30 personas), Fútbol (40 personas), Handball (25 personas), Vóleibol (30 personas), Béisbol (20 personas).
4. Actividades específicas para adultos mayores.	350 personas intervenidas en el área deportiva especializada para el adulto mayor

5. Verano deportivo en Cerrillos.	1500 personas de distintos sectores de la comuna, beneficiadas con actividades deportivas diversas
6. Capacitación en postulación a proyectos gubernamentales.	500 personas pertenecientes a clubes deportivos capacitadas para la postulación de proyectos.
7. Becas Deportivas	11 becas entregadas

Beneficiarios directos totales:
4.100 personas

JUVENTUD

Objetivo General:
Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

Objetivos Específicos:
1. Promover la participación de los jóvenes, a través de encuentros barriales en el área social, recreativa y educacional.
2. Potenciar el liderazgo de jóvenes líderes y de los centros de alumnos, con el fin de generar opinión y pensamiento crítico.
3. Incentivar apoyar y fortalecer la conformación de organizaciones juveniles con personalidad jurídica.
4. Generar instancias de participación artística, cultural, recreativa, de promoción y prevención.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Conversatorios centros de alumnos. Encuentros con alumnos líderes de establecimientos en torno a temas de contingencia.	50 alumnos participan de encuentros temáticos. (2 sesiones)
2. Desayunos Preventivos. Charlas sobre los efectos causados por la droga y el alcoholismo, violencia en el pololeo, salud sexual y reproductiva.	150 jóvenes informados en temáticas de prevención (drogas, alcohol, entre otros). (3 sesiones)
3. Charlas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y la tenencia responsable de mascotas.	70 jóvenes se informan de la temática del medio ambiente y del cuidado responsable de mascotas. (2 sesiones)
4. Campeonatos Urbanos. Enfocados en el desarrollo de los talentos cerríllanos de la comuna (dance hall, Freestyle, break dance).	500 jóvenes participan de actividades recreativas y culturales. (3 sesiones)

5. Talleres Municipales Juveniles. Orientados al desarrollo de las habilidades de los jóvenes y sus talentos (dance hall, Freestyle, break dance).	100 jóvenes aprenden diferentes técnicas de interés
6. Intervenciones Urbanas. Formatos que irrumpen en la vida cotidiana de un barrio ciudad de forma sorpresiva).	200 asistentes en actividad (3 sesiones)
7. Feria Anime Comics. Evento que tiene como objetivo el anime y la cultura japonesa donde expondrán ilustradores, más apoyo a la creación de redes sociales.	1.000 asistentes a ferias de anime (2 sesiones)

Beneficiarios directos totales:
2.070

4.1.3 DESARROLLO PRODUCTIVO

OMIL

Objetivo General:
Contribuir de manera significativa al mejoramiento del desarrollo económico local de la comuna de Cerrillos, proveyendo soporte técnico para una inserción laboral más exitosa y para el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos y las empresas, básicamente de menor tamaño (Mipymes) de la Comuna.

Objetivos Específicos:
1. Lograr una mejor inserción laboral de los ciudadanos/as de la Comuna, en un empleo formal y dependiente, a través del sistema público de intermediación laboral.
2. Impulsar entre los diversos segmentos empresariales la diversificación productiva, incluyendo la reutilización de residuos y la generación de nuevas redes comerciales.
3. Entregar herramientas de capacitación en oficios para que los usuarios/as mejoren sus competencias y puedan mejorar la inserción laboral.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Operativos laborales.	2 operativos laborales en cada uno 10 empresas entregan información de ofertas laborales a 300 usuarios
2. Ferias laborales.	2 ferias laborales en cada una 30 empresas entregan su oferta laboral a 700 usuarios
3. Talleres de apresto laboral.	12 talleres con 5 participantes cada uno, 60 beneficiarios/as en total
4. Seminario empresas	1 seminario con 100 asistentes

Beneficiarios directos totales:
5500 personas

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo General:
Contribuir de manera significativa al mejoramiento del desarrollo económico local de la comuna de Cerrillos, proveyendo soporte técnico para una inserción laboral más exitosa y para el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos y las empresas, básicamente de menor tamaño (Mipymes) de la Comuna.

Objetivos Específicos:
1. Proveer del soporte técnico necesario de los emprendedores/as para el mejoramiento del capital humano, formalización, comercialización, y acceso al financiamiento y a la asociatividad de los emprendedores/as.
2. Impulsar entre los diversos segmentos empresariales la diversificación productiva, incluyendo la reutilización de residuos y la generación de nuevas redes comerciales.
3. Entregar herramientas de capacitación en oficios y/o gestión empresarial para que los usuarios/as mejoren sus competencias y puedan mejorar la gestión de sus negocios y/o su inserción laboral.
4. Identificar posibles acciones de Valor Compartido entre la Gran Empresa y los emprendedores, para impulsar iniciativas de encadenamientos productivos.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Capacitación en herramientas de gestión de negocios, cursos de 80 horas pedagógicas.	2 cursos con 25 participantes cada uno, en total 50 emprendedores/as capacitados/as
2. Charlas de 2 horas en temas como: marketing digital, impresión 3D, plan de negocios y contabilidad básica.	4 charlas, cada una con 70 asistentes, 280 emprendedores/as asisten a charlas en total
3. Seminarios de 4 horas sobre instrumentos del estado y privados para mejorar el negocio, exportar e importar productos e innovación y diversificación productiva.	3 seminarios con la asistencia de 100 emprendedores cada uno, total año 300 emprendedores participan de seminarios
4. Ferias comerciales.	20 ferias comerciales realizadas, en cada una participan 20 emprendedores/as que obtienen ingresos de entre 100 y 400 mil pesos por feria, total año 400 emprendedores/as participan de ferias comerciales
5. Feria 18 de septiembre	1 feria con 100 emprendedores/as que comercializan productos por 600 mil pesos
6. Ferias navideñas.	7 ferias con 980 emprendedores/as participando y comercializando productos por montos entre los 500 mil y el millón de pesos

Beneficiarios directos totales:
5000 emprededores/as

4.1.4 DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

GESTIÓN CULTURAL

Objetivo General:
Implementar una política cultural que nos permita potenciar las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales presentes en la comunidad por medio de diversas acciones tanto en el Centro Cultural tío Lalo Parra como en los diferentes sectores de la comuna que contribuyan a generar comunidad a través del arte y la cultura.

Objetivos Específicos:
1. Generar acciones conjuntas con diversas organizaciones e instituciones, que tiendan a instalar al CCTLP como un espacio de convivencia y creación artístico – cultural.
2. Reconocer la oportunidad que nos brinda la utilización del espacio público para generar acciones que contribuyan a crear comunidad a través del arte y la cultura.
3. Levantar las necesidades de las organizaciones culturales y de acuerdo a sus objetivos, apoyar el trabajo conjunto que tienda a potenciar sus iniciativas.
4. Potenciar nuestros talentos comunales a través de acciones que contribuyan a la formación artística y la valoración de ellos por la comunidad.
5. Relevar el patrimonio comunal con la colaboración de la comunidad para potenciar el sentido de pertenencia de las futuras generaciones.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Becas Municipales Culturales. Luego de una postulación abierta a toda la comunidad, se evalúan en conjunto con el concejo municipal y se adjudican este beneficio artistas de la comuna.	11 beneficiario/as
2. Conciertos de Verano.	4 Conciertos realizados por connotados artistas nacionales se presentan en diversos puntos de la comuna. 3000 beneficiario/as
3. Festival de Teatro de Verano.	4 Montajes de alta calidad escénica se presentan en diversos puntos de la comuna. 2000 beneficiarios/as
4. Cierre del Programa de Verano.	1 actividad de formato masivo en que se cierran las intervenciones realizadas durante la época estival y que ya en un hito de gestión. 3000 beneficiarios/as
5. Cumbre del Folclore Tío Lalo Parra.	1 Fiesta del folclor en la que se homenajea a quien da nombre a nuestro centro cultural. 500 beneficiarios/as
6. Talento Cerrillano.	Festival que convoca a artistas emergentes de la comuna en diversas expresiones artísticas que tiene como formato 4 eventos en barrios, 3 semifinales y una final. 2000 beneficiarios/as.
7. Conciertos de Fin de Año.	1 Concierto masivo en Barrio alusivo a la Navidad. 1000 beneficiarios/as.

8. Semana del Artista.	En torno a la figura de un destacado artista nacional de realizarán 3 acciones como: concierto, conversatorio, artes escénicas, etc. 1200 beneficiarios/as.
9. Programación Artística en Barrios.	6 Actividades con diversa programación artística en Barrios emblemáticos de cerrillos. 1500 beneficiarios/as
10. Trabajo Mesas Temáticas.	1 reunión mensual con los representantes de cada mesa temática. 30 beneficiarios/as.
11. Actividades Patrimoniales.	1 Conmemoración del día del patrimonio, semana de la memoria, 12 Cabildos de Rescate Patrimonial y su publicación. 10.000 beneficiarios/as.
12. Programación de Teatro.	4 Obras de teatro de diferentes temáticas, en CCTLP. 1000 beneficiarios/as
13. Actividades de Folclore.	2 Encuentros de Folclor con organizaciones de la comuna. 500 beneficiarios/as
14. Actividades Culturales para niños y niñas de Pre-Básica.	2 funciones mensuales de cuenta cuentos para niños y niñas de 2 a 5 años. 3500 beneficiarios/as
15. Actividades Culturales para niños y Jóvenes Estudiantes.	1 Actividad mensual de diversas manifestaciones artísticas vinculado con el programa de MINEDUC. 1750 beneficiarios/as.
16. Galerías de Arte.	3 Temporadas de exposiciones con diversas temáticas y disciplinas. 1600 beneficiarios/as.
17. Programación de Cine.	12 Ciclos de cine con diversas temáticas. 7000 beneficiarios/as
18. Festival de Teatro infantil invierno.	5 Diferentes obras de teatro en vacaciones de invierno. 4250 beneficiario/as
19. Celebración de las Artes.	3 Hitos conmemorando los días del Teatro, la música y la Danza en barrio y CCTLP. 1000 beneficiarios/as
20. Talleres Artístico-culturales.	35 Talleres de formación, ocupación del tiempo libre y de apoyo a organizaciones culturales de la comuna. 600 beneficiarios/as
21. Radio Comunal.	Generación de programación radial de enero a diciembre que contenga programas con contenidos y avisajes locales.
22. Escuela de Talento.	Escuela de formación artística que contempla 8 meses de clases (abril a noviembre) en las disciplinas de voz, movimiento y actuación.
23. Orquesta Infantil y Juvenil de Cerrillos.	Programa de educación artística gratuita y de calidad para la formación inicial de niño/as de la comuna en instrumentos de cuerdas, percusión

Beneficiarios directos totales:
70.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JAVIERA CARRERA

Objetivo General:
Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación.

Objetivos Específicos:
1. Difundir la Biblioteca, sus servicios, programas y colección bibliográfica.
2. Dar a conocer el equipo profesional de la Biblioteca para con la comunidad y de sus servicios profesionales, culturales y artísticos que de ellas derivan en beneficio de las posibles demandas de las familias cerrillanas.
3. Abrir el espacio físico de la Biblioteca para el uso de la comunidad en toda la actividad artística, cultural y social que pudiera generarse a futuro y facilitar la colaboración para su realización.
4. Promover las obras literarias de los escritores/as, de la Comuna y, del amplio acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública.
5. Conocer y reconocer a autores/escritores, de libros de la Comuna, que dialoguen y proyecten sus actividades, como parte de la riqueza patrimonial, cultural y artística de la Comuna de Cerrillos.
6. Socializar a los distintos ámbitos artísticos, culturales y pedagógicos de la Comuna, en relación al libro y la literatura, en un ambiente, grato, acogedor y de celebración de los autores y del libro.
7. Poner a disposición del público, el trabajo creativo de los/as literatos/as de la Comuna y, a partir de ello incentivar la actividad literaria de futuras/os escritoras/es.
8. Potenciar la exposición pública de la Biblioteca debido a su compleja ubicación, y celebrar su Aniversario generando un sentido de pertenencia con la comunidad, proyectándola como un polo de desarrollo local cultural y artístico cercano y amigable.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Visitas pedagógicas de las Escuelas Municipales a la Biblioteca: De Marzo a Diciembre, los alumnos/as de las 9 escuelas municipales, desde PreKinder a 8avo año o 4to Medio, visitan la Biblioteca, de Martes a Viernes, de 10 a 11,30. Los contenidos pedagógicos, solicitados por las Escuelas, son presentados por dos docentes narradores y considera bus de traslado desde y hacia las escuelas.	3500 alumnos de escuelas municipales, desde PreKinder a 8avo básico o 4to Medio, realizan visitas pedagógicas a la Biblioteca; 270 padres y apoderados conocen la Biblioteca, servicios y colección bibliográfica, apoyando el fomento lector y escritor de sus hijos, potenciando su aprendizaje
2. Club de Lectura de la Biblioteca: Club a cargo de un narrador literario, reúne fundamentalmente adultos mayores y cuenta con transporte de acercamiento desde diferentes sectores de la comuna. Tiene como objetivo, además de dar a conocer la Biblioteca, sus servicios, programas y colección, dar la posibilidad de compartir vivencias como el ejercicio del patrimonio inmaterial a través de la facilitación de herramientas artísticas. Fomenta la lectura y la escritura.	Beneficiarios 300 adultos mayores fundamentalmente; 30 personas por visita a terreno

3. Café Literario: Lugar de encuentro de la comunidad, destinado a fomentar la lectura y escritura, dirigido a un público general, donde se dan a conocer los escritos de los participantes en clubes de lectura y Talleres literarios de la comuna. Se realiza cinco veces al año, los últimos Sábados de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, entre las 17 y 19 horas. Cuenta también con invitados externos ligados a la literatura.	150 personas beneficiadas en 5 Café Literarios.
4. "Cuéntame un cuento": Actividad de fomento lector dirigida a la comunidad, los Sábados por la mañana una vez al mes, de Marzo a Diciembre, realizada por una persona especializada en el tema.	Beneficiarios : 400 niños y niñas y sus padres
5. Décimo Aniversario de la Biblioteca: La celebración de los 10 años de la Biblioteca significará un hito en su desarrollo, por lo que se consideran tres días de actividades - Realización del "Primer Encuentro de autores/as y sus libros, de la comuna de Cerrillos" Este Encuentro estará abierto a todo público, para que conozca las obras, su proceso creativo, favoreciendo un diálogo, con la ayuda de un moderador, entre escritores y el público ; - Actividad de fomento lector dirigido a los niños/as de la comuna - Actividad artística cultural de cierre, con música y poesía con invitados especiales. Termina con un cóctel.	200 personas de público general y 50 niños y niñas participan directamente en las actividades
6) Cursos de Capacitación Digital desde Enero a Diciembre de cada año. Los cursos impartidos son : - Alfabetización Digital - Microsoft Office Word 2010 - Microsoft Office Excel 2010 12 sesiones de 2 horas cada uno - Microsoft Office Powerpoint 2010 - Microsoft Office Publisher 2010 - Gobierno Electrónico - Redes Sociales y Web 2.0	100 personas beneficiadas por cursos de capacitación digital (fundamentalmente adultos mayores)
7. Elaboración y promoción del área de Contenidos locales, en relación al patrimonio cultural ; creación y mantención de redes sociales, así como atención de usuarios/as en mesón de público para inscripciones, préstamos, devoluciones de libros y referencias, en el recinto de la Biblioteca y en salidas a terreno.	Beneficiados todos los usuarios/as de la Biblioteca

Beneficiarios directos totales:
4.385

4.1.5 SALUD COMUNITARIA

FARMACIA POPULAR

Objetivo General:
Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en el ámbito de la salud.

Objetivos Específicos:
1. Registrar y evaluar los requerimientos de medicamentos de los habitantes de la comuna, que presenten necesidad manifiesta de apoyo económico en la compra de medicamentos que no son provistos por el Estado y no son accesibles por su alto costo en el mercado, siendo vitales para la población.
2. Comprar en forma directa y a través de licitaciones, medicamentos a laboratorios y droguerías con el fin de abaratar su costo y entregarlos de manera personalizada al beneficiario.
3. Dispensación completa e informada a usuarios pertenecientes al Centro de Salud mental de la comuna, cubriendo patologías incluidas en las Garantías Explicitas de Salud.
4. Entrega oportuna y dispensación informada a pacientes vulnerables de la comuna derivados del departamento de acción social.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Difusión de la farmacia popular e inscripción de pacientes en ferias libres, consultorios y en actividades extraprogramáticas realizadas por la municipalidad.	60 inscritos/as por actividad
2. Dispensación informada a todos pacientes atendidos en farmacia popular, a través de folletos educativos sobre el uso racional de medicamentos.	360 pacientes por mes, 4.320 por año, reciben sus medicamentos y folleto informativo
3. Dispensación de medicamentos a pacientes del COSAM.	65 pacientes por mes
4. Entrega gratuita de medicamentos a pacientes más vulnerables.	70 pacientes derivados por acción social por mes
5. Trabajo en red con los centros de salud familiar de la comuna, centro de salud mental y servicio metropolitano de salud central.	1 reunión mensual, 12 reuniones realizadas en el año

Beneficiarios directos totales:
3.778

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

CAP RAÚL SILVA HENRIQUEZ

Objetivo General:
Fortalecer el modelo de atención de salud integral con enfoque comunitario, mejorando el acceso y la resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud a los residentes de la comuna, en coordinación y colaboración con las Instituciones de Salud Comunales

Objetivos Específicos:
1. Difundir e informar a la comunidad respecto a la cartera de prestaciones en sus distintas especialidades de las áreas médica y salud mental, a través de ferias libres, operativos municipales, redes sociales y la construcción de un diario mural comunitario instalado dentro de la institución.
2. Fomentar la participación comunitaria y el trabajo conjunto con los equipos de salud de forma horizontal, contribuyendo a un mayor sentido de pertenencia de la comunidad y mejorando la satisfacción de la población a cargo, a través de la realización de hitos, como por ejemplo: El día mundial de la salud, día mundial contra el cáncer de mama, entre otros.
3. Mejorar la salud de las familias, a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado, entregando servicios de salud a nivel primario como por ejemplo: Atención dental, atención oftalmológica, atención Kinesiológica, atención podológica, atención social y psicológica, atención en primeros auxilios (enfermería).
4. Promover y desarrollar las distintas capacidades de los residentes de la comuna, a través de charlas, talleres, entre otros.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Ferias libres: Entregar material informativo como trípticos, en las distintas ferias libres de la comuna.	Con una frecuencia de una vez al mes (1), por cada difusión se entregarán 200 trípticos
2. Operativos municipales: Entregar prestaciones de enfermería como toma de presión, peso, índice de masa corporal, a los residentes de la comuna en los operativos realizados por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.	20 beneficiarios directos como mínimo en cada operativo.
3. Redes sociales.	Entregar información de las prestaciones y actividades realizadas por la institución a través de todas las redes sociales oficiales del Municipio
4. Diario Mural: Construcción de un diario mural comunitario, en el cual los vecinos participan e informan respecto a distintas actividades que se realizan en la Villa en donde está inserto CAP.	100 personas que visitan diariamente la institución
5. Día municipal de la salud: Se realizará una feria de servicios con énfasis a la prevención y promoción en salud mental y física en la Villa Raúl Silva Henríquez.	200 beneficiarios directos
6. Día mundial contra el cáncer de mamas.	300 mamografías realizadas

7. Día mundial de la lucha contra el SIDA.	Jornada de reflexión de infecciones de transmisión sexual y VIH, enfocado a prevenir enfermedades y desmitificar prejuicios asociados al SIDA y feria de salid
8. Entregar prestaciones de salud en las distintas especialidades: dental, oftalmológica, kinesiológica, podología, atención social y psicológica, enfermería y nutricional.	Área dental: 6000 prestaciones a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes de la comuna. Área oftalmológica: 60 prestaciones mensuales, con un total de 720 prestaciones anuales. Kinesiología: 125 prestaciones mensuales, con un total de 1500 prestaciones anuales. Podología: 116 prestaciones mensuales, 1400 prestaciones anuales. Atención Social y psicológica: 208 prestaciones psicosociales mensuales, con un total de 2500 prestaciones anuales. Atención de enfermería: 125 prestaciones mensuales, con un total de 1500 prestaciones anuales. Atención nutricional: 150 prestaciones mensuales, con un total de 1800 prestaciones anuales.
9. Charlas de prevención de la salud bucal a niños y niñas.	200 personas asisten a charlas
10. Talleres de primeros auxilios dirigidos a adultos y niños, funcionarios municipales, escuelas municipales.	2 talleres realizados
11. Talleres de habilidades sociales para los padres de niños y niñas que se atienden en la institución.	2 talleres realizados

Beneficiarios directos totales:
750

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

DISCAPACIDAD

Objetivo General:
Favorecer la rehabilitación a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos que presentan algún tipo de discapacidad, según criterios de ingreso, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.

Objetivos Específicos:
1. Prevenir en temáticas relacionadas a salud y discapacidad.
2. Promocionar hábitos de vida saludable y el programa en sí mismo.
3. Identificar potenciales usuarios a través de la evaluación.
4. Rehabilitar usuarios en situación de discapacidad, según criterios de ingreso.
5. Potenciar inclusión de personas en situación de discapacidad.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Fiestas patrias inclusivas con usuarios del Programa de Discapacidad. En dicha actividad se realizan bailes folclóricos de Chile, caracterización de vestimenta acorde a la fecha, juegos típicos chilenos y participar de comidas típicas. Se realiza en la quincena de diciembre.	150 personas con un mayor sentido de sensibilización y adherencia a su rehabilitación
2. Olimpiadas Inclusivas. Para lograr una jornada entretenida, de vinculación y de interacción con todos los actores de la comunidad, donde las personas en situación de discapacidad puedan participar y demostrar que son agentes activos en la comunidad y, en este caso, en el área deportiva. En esta actividad se realizarán deportes como: bochas, lanzamiento de balón, baby futbol, coreografía, mejor barra, campeonato de dominó, circuito de carreras adaptado, baile entretenido, etc.	600 personas en situación de discapacidad realizan actividades deportivas, lúdicas y sociales
3. Celebración de Navidad y cierre de año con los usuarios del Programa de Discapacidad.	150 personas en situación de discapacidad participan en un espacio de grata convivencia, alegría y vínculos con la comunidad

Beneficiarios directos totales:
600

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

COSAM CERRILLOS

Objetivo General:
Otorgar atención de calidad a personas, sus familias y comunidades que presenten una situación de vulnerabilidad, severidad y complejidad en el ámbito de la salud mental.

Objetivos Específicos:
1. Asegurar atención integral.
2. Desarrollar y participar en acciones de promoción.
3. Generar acciones de cuidado del equipo.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Diagnóstico Participativo de Salud Mental.	12 encuentros itinerantes participativos entre marzo y agosto de 2019, cada encuentro con una duración de 2 horas, para el diagnóstico de salud mental de la comuna cerrillos. El producto que se generará de aquí es un informe cualitativo del diagnóstico de salud mental de la comuna de cerrillos, que permitirá hacer un cruce con los registros estadísticos mensuales de COSAM y CESFAM, lo que permitirá elaborar un Plan Estratégico para la gestión de COSAM, para el abordaje de su población a cargo, a partir del año 2020. Cada actividad, comprenderá el abordaje de 15 personas de la comunidad. Entre funcionarios de la comuna de Cerrillos, municipales y de atención primaria, vecinos de la comuna, población infanto adolescente y adulta y adulta mayor.
2. Día de la Salud Mental. Coloquio, Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, 10 de Octubre de 2019.	El producto que se generará con esta actividad va en el ámbito de la promoción y la sensibilización de la comunidad frente a la temática de la salud mental de la población. Esta actividad comprende un trabajo articulado entre los programas de salud comunitaria y los equipos de salud mental y participación de los 2 CESFAM de la comuna de Cerrillos. Tiene como objetivo convocar a 100 personas de la comuna de Cerrillos.

Beneficiarios directos totales:
280

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN LA COMUNA DE CERRILLO

Objetivo General:
Disminuir la población canina y felina.

Objetivos Específicos:
1. Otorgar atención quirúrgica de esterilización a caninos y felinos mediante la atención profesional veterinaria.
2. Asegurar la atención e intervención quirúrgica de los animales en forma oportuna mediante procedimientos clínicos y administrativos expeditos y la reposición de los materiales e insumos necesarios para las intervenciones.
3. Otorgar atención en el control de sarna canina.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Esterilización de mascotas caninas y felinas.	Esterilizar en promedio 850 mascotas
2. Retiro de puntos.	850 mascotas esterilizadas
3. Tratamientos antisárnicos.	Trantamientos antisárnicos realizados
4. Realizar operativos de esterilización masivas.	4 operativos de esterilización

Beneficiarios directos totales:
850

TENENCIA RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN DE MASCOTAS CANINAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS

Objetivo General:
Incentivar la educación en Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna de Cerrillos a través de la realización de charlas, identificación y aplicación de Vacuna Antirrábica.

Objetivos Específicos:
1. Dictar charlas educativas sobre tenencia responsable en colegios municipales, con énfasis en los cuidados básicos de las mascotas.
2. Dictar charlas educativas sobre tenencia responsable en juntas de vecinos, con énfasis en los deberes y obligaciones de los propietarios de mascotas según indicaciones de la nueva Ley de Tenencia Responsable (TRM).
3. Dar continuidad al registro de caninos con dueño en la comuna, mediante la implantación de microchip, en concordancia con la Ley TRM.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Contratación de profesional a cargo.	Identificar en promedio 500 caninos con microchip
2. Adquisición de materiales e insumos.	Vacunar un total de 700 animales entre caninos y felinos
3. Coordinación de charlas sobre tenencia responsable en colegios y realización de charlas.	2 charlas mensuales de tenencia responsable en colegios municipales de la comuna (con excepción de Enero y Febrero, por vacaciones)
4. Coordinación de charlas sobre tenencia responsable en juntas de vecinos y realización de charlas.	1 charla mensual de tenencia responsable en juntas de vecinos de la comuna
5. Identificación de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales donde se requiera la vacunación de mascotas.	Listado de organizaciones confeccionado
6. Coordinación y difusión de operativos en terreno con dirigentes vecinales.	Listado de coordinaciones y operativos realizados
7. Realizar implantación de microchip a caninos.	2.000 microchips instalados
9. Realizar registro de animales identificados y vacunados en base de datos.	Registro actualizado

Beneficiarios directos totales:
1.000

4.1.6 GESTIÓN TERRITORIAL

TALLERES VECINALES

Objetivo General:
Fortalecer el desarrollo de integración participativa de la comunidad, a través de la capacitación de diferentes técnicas, entregando herramientas necesarias y así generar instancias de emprendimiento.

Objetivos Específicos:
1. Capacitar en diferentes técnicas a los/as socios de las organizaciones comunitarias de la comuna.
2. Potenciar la participación y la cohesión de las organizaciones comunitarias, a través de la entrega de talleres en distintas temáticas.
3. Generar espacios para nuevos emprendimientos y de comercialización local.
4. Realizar una muestra y exhibición de los talleres a través de una feria de artesanías en la comuna de Cerrillos.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Ejecución de talleres. Descripción: clases de distintas temáticas tales como, manualidades, culturales, actividad física y cognitiva, entre otros.	2.000 alumnos/as capacitados/as en diferentes técnicas
2. Exposición y cierre de talleres. Descripción: Feria de expositores y presentaciones de los distintos talleres ejecutados.	500 alumnos/as exponen y presentan

Beneficiarios directos totales:
2.000

GESTIÓN TERRITORIAL

Objetivo General:

PASEOS FAMILIARES DE VERANO 2019

1. Generar una instancia de veraneo en la cual se logre contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y a través de la sana recreación y entretención; ocasionar la integración de los grupos familiares de la comuna.

SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA GESTIÓN TERRITORIAL

2. Transportar A niños con discapacidad a sus talleres (UNIDIS). Además de entregar servicio en conjunto a Equipo territorial, transportando insumos y materiales de trabajo.

MUNICIPIO EN TU BARRIO

3. Facilitar los servicios que ofrece la municipalidad a la comunidad; Fomentar un Municipio cercano a la comunidad.

APOYO DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD EN DIA DEL NIÑO Y FIESTAS PATRIAS

4. Apoyo a las actividades realizadas por las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Capacitación Día del Dirigente

5. Capacitar a Dirigentes Sociales de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de cerrillos, con el propósito de entregar herramientas necesarias y suficientes para el desarrollo organizacional de las instituciones que representan.

ADQUISICION DE JUGUETES y GOLOSINAS NAVIDAD 2019 COMUNA DE CERRILLOS

6. Lograr que los niños disfruten de una celebración navideña inclusiva, no ajena a ellos, alcanzándoles los medios para una alegre navidad, priorizando aquellas familias de carencias socioeconómicas que no cuentan con los recursos y apoyo necesarios para la celebración adecuada y en igualdad de condiciones.

Objetivos Específicos:
PASEOS FAMILIARES DE VERANO 2019 1.1. Estrechar lazos de comunicación en las familias de Cerrillos. 1.2. Fortalecer la vida comunitaria de la comuna de Cerrillos. 1.3. Lograr la integración de la comunidad en las actividades recreativas de la comuna. 1.4. Beneficiara aquellas familias que no puedan acceder o costear paseos familiares.
SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA GESTIÓN TERRITORIAL 2.1. Apoyo programa adulto mayor (entrega de cajas de alimentos). 2.2. Apoyo emergencias (distribución de mangas plásticas). 2.3. Traslado de Funcionarios a sus tareas diarias. 2.4. Apoyo en promoción de actividades municipales. 2.5. Traslado de materiales y equipamiento necesarios para cubrir actividades propias del departamento (Bingos, Toldos, Mesas, Sillas y otros).
MUNICIPIO EN TU BARRIO 3.1. Estrechar vínculos de comunicación entre la comunidad y la municipalidad. 3.2. Generar espacios que faciliten la entrega de servicios municipales en terreno. 3.3. Promover la coordinación entre diversos departamentos municipales, para propiciar el trabajo colaborativo. 3.4. Difundir actividades y proyectos municipales en el territorio.
APOYO DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD EN DIA DEL NIÑO Y FIESTAS PATRIAS 4.1. Fomentar la participación ciudadana en las organizaciones comunitarias. 4.2. Fortalecer lazos de comunicación entre los habitantes de la comuna. 4.3. Fortalecer lazos entre la comunidad y el municipio.
CAPACITACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE 5.1. Entregar las herramientas y conocimientos necesarios a los representantes de cada organización en la formulación de proyectos gubernamentales y locales. 5.2. Retroalimentación de conocimientos entre dirigentes y Municipio. 5.3. Fomentar la creación de nuevas organizaciones comunitarias en la comuna.
ADQUISICION DE JUGUETES y GOLOSINAS NAVIDAD 2019 COMUNA DE CERRILLOS 6.1. Promover los derechos de niños y niñas de la comuna. 6.2. Realizar un trabajo en conjunto a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. 6.3. Lograr la entrega de juguetes a niños de 0 a 6 años 11 meses de edad de la comuna. 6.4. Lograr la entrega de golosinas a niños de 7 a 11 años 11 meses de edad de la comuna.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Paseos Familiares de Verano 2019.	Primer Viaje: Traslado de más de 800 Vecinos de Cerrillos distribuidos en 20 Buses tipo Pullman a la Comuna de Cartagena. Segundo Viaje: Traslado de más de 800 Vecinos de Cerrillos distribuidos en 20 Buses tipo Pullman a la Comuna de Cartagena. Tercer Viaje: Traslado de más de 800 Vecinos de Cerrillos distribuidos en 20 Buses tipo Pullman a la Comuna de Cartagena. Cuarto Viaje: Traslado de más de 800 Vecinos de Cerrillos distribuidos en 20 Buses tipo Pullman a la Comuna de Cartagena. Quinto Viaje: Traslado de más de 800 Vecinos de Cerrillos distribuidos en 20 Buses tipo Pullman a la Comuna de Cartagena. Más de 4.000 vecinos son beneficiados con los 5 viajes que se realizan en el mes de febrero, la cual contempla la contratación de 100 Buses tipo Pullman, con capacidad de 44 asientos, los cuales acercan a los vecinos de la comuna al lugar de destino en la comuna de Cartagena.
2. Servicio de arriendo de vehículo con conductor y combustible para Gestión Territorial.	Apoyo y distribución en actividades municipales o de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Cerrillos: - Bingos. - Celebración día del Niño. - Celebración Fiestas Patrias. - Celebración Día de la Madre. - Celebración Día del Padre. - Distribución de Juguetes y Golosinas correspondientes al Programa de Navidad. - Apoyo en distribución de cajas de alimentos. correspondientes al programa de adulto mayor. - Difusión de actividades municipales.
3. Municipio en Tu Barrio.	12 operativos barriales en las diferentes unidades vecinales de la comuna
4. Apoyo de actividades de la comunidad en el Día del Niño y Fiestas Patrias.	Día del niño, comprende el apoyo de las actividades recreativas que desarrollan las organizaciones durante el mes de Agosto. Fiestas Patrias, comprende el apoyo de las actividades recreativas que desarrollan las organizaciones durante el mes de Septiembre.
5. Capacitación Día del Dirigente.	1 jornada de capacitación que contempla la participación de oradores y expositores con temas relevantes y fundamentales para el buen funcionamiento de las organizaciones.
	Fomentar actividades de celebración de Navidad por las Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales. Realizar en conjunto con las Organizaciones Sociales

6. Adquisición de juguetes y golosinas Navidad 2019 Comuna de Cerrillos.	Territoriales y Funcionales según corresponda el catastro de niños beneficiarios. Realizar supervisión en terreno de nóminas de menores entregadas por las Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales. Compra de juguetes, a través del proceso de Licitación Pública para niños de 0 a 6 años 11 meses, para aproximadamente 10.000 niños. Compra de golosinas (preparadas en bolsas individuales con 6 a 7 productos cada una), para aproximadamente 10.000 niños de 7 a 11 años 11 meses. Realizar la preparación de paquetes de juguetes y golosinas, por cantidad y sexo, por las Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales según corresponda. Apoyo en terreno de las actividades realizadas por las organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna.

Beneficiarios directos totales:
30.000

4.1.7 CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR

EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Objetivo General:
Generar un espacio integral, que asegure una educación gratuita y de excelencia para los niños y niñas de nuestra comunidad, por medio de la dotación necesaria que requiera cada establecimiento educativo de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, respetando y garantizando los coeficientes técnicos de personal, establecidos por la normativa JUNJI.

Objetivos Específicos:
1. Proporcionar un ambiente afectuoso, estimulador y seguro a los niños y niñas, para que se desarrollen armónicamente.
2. Capacitar al personal técnico en diversas temáticas asociadas al trabajo integral con la comunidad educativa, niños, niñas y apoderados.
3. Capacitar al personal auxiliar en diversas temáticas asociadas al trabajo integral con la comunidad educativa, niños, niñas y apoderados.
4. Capacitar al personal profesional en diversas temáticas asociadas al trabajo integral con la comunidad educativa, niños, niñas y apoderados.
5. Beneficiar a las madres/padres para que puedan estudiar y contar con el apoyo del cuidado de sus hijos o hijas.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Supervisión a Establecimientos Educativos por parte de la coordinación en la extensión horaria.	1 supervisión por mes en cada uno de los 7 jardines
2. Generar Informes de la supervisión en terreno.	7 informes mensuales
3. Generar acta de acuerdos para el mejoramiento continuo de los establecimientos.	7 actas mensuales
4. Verificación del cumplimiento de actas de acuerdo.	7 informes de verificación mensuales
5. Capacitación a todo el personal técnico en Red Integrada de Servicios.	104 personas capacitados
6. Capacitación de Resolución de conflictos y mediación de conflictos.	104 personas capacitados
7. Capacitación en detección y atención temprana de abuso.	24 auxiliares capacitados
8. Capacitación de Comunicación efectiva.	24 educadoras en capacitación en trabajo en equipo y autocuidado
9. Actividades de recreación por día del niño para los 7 jardines VTF.	7 actividades realiadas
10. Actividades de capacitación en el día de Técnico en educación Parvulario.	1 capacitación realizada
11. Actividades de capacitación en el día de auxiliar de servicios menores.	1 capacitación realizada
12. Actividades de capacitación en el del día de la Educadora en Párvulos.	1 capacitación realizada

Beneficiarios directos totales:
688

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y SALA DE ESTIMULACIÓN COMUNAL

Objetivo General:
Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad), desde la Sala de Estimulación Comunitaria, entregando un servicio integral a los/as Beneficiarios/as.

Objetivos Específicos:
1. Ejecutar los convenios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
2. Establecer protocolos de atención para los/as beneficiarios/as del Subsistema.
3. Incentivar al uso de la Sala de Estimulación Comunitaria.

4. Garantizar atención oportuna y continua en todos los puntos de itinerancia de los/as profesionales.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Feria de Promoción de la Lactancia Materna. Descripción: Actividad relacionada con la educación a gestantes, mamás con bebés pequeños, educadoras de jardines infantiles y resto de la población sobre la importancia de la lactancia.	150 personas participan de Feria de Promoción de la Lactancia Materna
2. Atención a niñas y niños y sus familias. Descripción: Brindar atención y apoyo integral en el desarrollo de niños y niñas con atención de distintos profesionales. Duración: enero a diciembre Beneficiarios: 500 niños y niñas y sus familias	500 niños y niñas y sus familias son atendidos
3. Ejecución del convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil. Descripción: Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.	260 niños y niñas y sus familias
4. Ejecución del Convenio Programa de Fortalecimiento Municipal. Descripción: Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.	350 personas

Beneficiarios directos totales:
500

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

ADULTO MAYOR

Objetivo General:
Formular acciones para la integración y mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentando la participación en conjunto y el desarrollando de instancias que les generen vinculación a redes comunales, locales y gubernamentales para así facilitar las oportunidades a un acompañamiento de la vejez activa a todos los adultos mayores pertenecientes a la comuna de cerrillos.

Objetivos Específicos:
1. Generar espacios de participación y recreación, fortaleciendo la asociatividad entre las personas mayores pertenecientes a organizaciones comunitarias.
2. Crear instancias educativas para promover el auto cuidado, el esparcimiento, la integración social, la autoestima, y el envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna.
3. Brindar atención a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, vinculando con las distintas redes comunales y gubernamentales.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Charlas educativas, informativas y de capacitación. Jornadas con adultos mayores en temáticas tales como envejecimiento activo, fondos concursables entre otros.	60 personas por charla; total 240 personas participan
2. Visitas guiadas y salidas programáticas a museos y parques de la región.	40 personas por actividad, total 200 personas participan
3. Encuentro temáticos. Actividad recreativa como malones temáticos (tangos, boleros, rock and roll).	100 personas por actividad, total 200 personas participan
4. Conmemoración Día del Buen Trato Al Adulto Mayor. Feria de servicios con oferta programática comunal.	500 personas participan
5. Encuentro intergeneracional por el buen trato al adulto mayor. Conversatorio con jóvenes y adultos mayores.	100 personas participan
6. Actividad: Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor en el que se seleccionan parejas para representar la comuna en Campeonato provincial.	250 personas participan
7. Pasamos Agosto. Actividad recreativa y de esparcimiento.	800 personas participan
8. Reinado del Adulto Mayor. Actividad recreativa y de esparcimiento con selección de reinas y reyes.	800 personas participan
9. Seminario para el Adulto Mayor.	200 personas participan
10. Capacitación para funcionarios en temáticas de maltrato y alzheimer.	40 personas capacitadas
11. Atención e intervención social a personas mayores.	3.000 personas atendidas

Beneficiarios directos totales:
3000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

PROGRAMA DE LA MUJER

Objetivo General:
Generar acciones orientadas al enfoque de género, con el propósito de corregir las desigualdades entre hombres y mujeres, favoreciendo el desarrollo económico, físico, cultural, recreacional, educacional, personal y familiar de la mujer cerrillana.

Objetivos Específicos:
1. Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género.
2. Crear y fortalecer los espacios de participación de las organizaciones comunitarias de mujeres, fortaleciendo su liderazgo y la autogestión.
3. Generar espacios para la capacitación y la formación en torno a temáticas de equidad de género y prevención de la violencia.
4. Brindar una atención integral a las Mujeres en situación de vulnerabilidad, vinculando con las distintas redes comunales y gubernamentales.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Charlas educativas, informativas y de capacitación en temáticas tales como violencia intrafamiliar, bienestar social, equidad de género, fondos concursables entre otros.	60 personas por charla; total 240 personas participan
2. Conmemoración Día de la Mujer: Feria de servicios con oferta programática comunal.	500 personas participan
3. Seminario para la mujer.	200 personas participan
4. Conmemoración día internacional de la violencia contra la mujer: Caminata barrial.	500 personas participan
5. Capacitación funcionarios en temáticas de equidad de género y violencia intrafamiliar.	30 personas por jornada, total 60 personas capacitadas
6. Atención a mujeres brindada por el equipo profesional del programa.	3.000 personas atendidas
7. Programa 4 a 7: convenio con Sernameg ejecutado en dos establecimientos municipales.	100 niñas y niños asisten
8. Convenio con Sernameg para fomentar el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral dependiente e independiente.	145 mujeres participan

Beneficiarios directos totales:
3000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

FOMENTAR LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR DE LA COMUNA DE CERRILLOS

Objetivo General:
Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos:
1. Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
2. Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Talleres de Formación para el Trabajo, en Estadio Municipal Colo Colo.	8 sesiones, 145 beneficiarias
2. Capacitaciones en oficio, dependiendo de la oferta programática existente.	60 beneficiarias
3. Catastro de nuevas empresas ubicadas en la Comuna de Cerrillos.	51 empresas catastradas
4. Conducir a emprendedoras a la Postulación de FOSIS 2019.	30 beneficiarias
5. Acceso a canales de comercialización, a través del Área Fomento Productivo, con la finalidad de que las emprendedoras puedan ofrecer y vender sus productos en ferias de la comuna.	2 ferias; 15 usuarias
6. Coordinar apoyo oftalmológico con el CAP, tendiente a favorecer a un grupo de usuarias con ese requerimiento.	20 beneficiarias
7. Establecer contacto con los CESFAM de la Comuna de Cerrillos, con el objetivo de conocer formas de derivación para atenciones en el área de la salud.	20 beneficiarias
8. Establecer contacto con Servicio de Impuestos Internos para impartir Charla Informativa dirigida a mujeres del programa.	30 beneficiarias

9. Realizar Ceremonia de Egreso de mujeres pertenecientes al programa que culminan su participación.	145 beneficiarias

Beneficiarios directos totales:
145 mujeres

4.1.8 PROGRAMAS ESPECÍFICOS

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

Objetivo General:
Promover el desarrollo cultural de la comuna de Cerrillos, impulsando la participación local en instancias de encuentro comunitario y no discriminación con un enfoque de derecho y respeto por la diversidad y equidad.

Objetivos Específicos:
1. Sensibilizar a la comunidad, en materia de interculturalidad, diversidad social y cultural existente a lo largo del país.
2. Promover la formación, capacitación y participación de organizaciones, asociaciones indígenas y Migrantes de la comuna de Cerrillos.
3. Favorecer el diálogo intercultural e intersectorial y así coordinar acciones con pertenencia cultural.
4. Elaboración de políticas locales orientadas a la no discriminación a nivel transversal de la comuna de Cerrillos a través de sus distintos departamentos, fortaleciendo el trabajo intersectorial.
5. Fomentar las acciones multidisciplinarias que promuevan el desarrollo igualitario migrante y su desarrollo intercultural.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Atención a usuarios/as	1.000 usuarios/as atendidos/as en el año
2. Día de la Soberanía Mapuche (Rogativa/izamiento Bandera)	80 personas
3. Conmemoración del Día de la tierra (Matetun).	40 personas
4. Conmemoración del día internacional de la lengua materna (Matetun), jornada de reflexión.	40 personas
5. Wiñol Tripantu (conversatorio)	80 personas
6. Día Internacional de la Mujer Indígena (conversatorio)	80 personas
7. Conmemoración del día de la interculturalidad (Encuentro entre dos mundos, conversatorio), feria de servicios.	200 personas
8. Conmemoración del día internacional del Inmigrante (feria cultural).	200 personas

9. Clases de español para Haitianos (abril a noviembre).	40 personas
10. Taller de Mapudungun (Cosmovisión) (abril a noviembre).	40 personas

Beneficiarios directos totales:
2800

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Objetivo General:
Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Objetivos Específicos:
1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos cono los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Capacitaciones a Juntas de Vecinos en diversas temáticas de Protección de Derechos.	100 personas capacitadas en diversas temáticas de Protección de Derechos
2. Capacitaciones a docentes de la educación y apoderados.	1.000 docentes y apoderados capacitados

3. Actividad Comunitaria Familiar y Recreativa por el buen trato.	500 personas participan de Actividad Comunitaria Familiar y Recreativa por el buen trato
4. Lanzamiento del Diagnóstico Local de Infancia y Adolescencia.	500 personas participan del lanzamiento del Diagnóstico Local de Infancia y Adolescencia
5. Inauguración del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Jóvenes.	100 pesonas participan de la inauguración del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Jóvenes
6. Celebración Día de la Niña y el Niño, en conjunto con Primera Infancia y Chile Crece Contigo.	500 personas participan de la Celebración del Día de la Niña y el Niño
7. Encuentro Comunal de Niños, Niñas y Jóvenes.	70 personas participan del Encuentro Comunal de Niños, Niñas y Jóvenes

Beneficiarios directos totales:
2.820

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Objetivo General:
Formar agentes preventivos comunitarios para el abordaje de la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna de Cerrillos.

Objetivos Específicos:
1. Entregar herramientas que permitan enfrentar de manera adecuada la problemática de drogas en sus comunidades.
2. Desarrollar habilidades sociales fundamentales para el buen manejo ante problemas de consumo de drogas y/o alcohol.
3. Informar respecto a las drogas y su impacto en nuestra sociedad.
4. Promover una cultura preventiva que permita visibilizar una clara oposición al consumo de drogas y alcohol.
5. Fortalecer Factores protectores en el ámbito comunitario.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	**Resultados esperados**
1. Curso de formación en prevención del consumo de drogas y alcohol. Duración: 2 jornadas de 3 hrs. c/u	40 Agentes Preventivos con manejo en la detección temprana y el abordaje del consumo problemático de drogas y/o alcohol, capaces de articular de manera adecuada las redes y recursos existentes en la comuna, respondiendo así a las necesidades urgentes de sus vecinos y vecinas, contribuyendo al desarrollo de una cultura preventiva en los espacios comunitarios

Beneficiarios directos totales:
40

FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (PROGRAMA EJE)

Objetivo General:
Apoyar la etapa de ingreso al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS).

Objetivos Específicos:
1. Realizar diagnóstico, seguimiento y evaluación de la intervención de las familias.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Visitas domiciliarias con fines diagnósticos. Realizar primer contacto e invitar a las familias seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social a participar en el programa, firmar la carta de compromiso de participación, realizar la caracterización de su grupo familiar y concluir con la firma del plan de intervención familiar.	382 familias son visitadas e invitadas a participar del programa

Beneficiarios directos totales:
382 familias

FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (PROGRAMA PSICOSOCIAL)

Objetivo General:
Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan a las personas y familias tener los recursos psicosociales que faciliten el logro del Plan de Intervención definido en el programa Eje y avanzar en el proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

Objetivos Específicos:
1. Programa de Apoyo Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.
2. Programa de Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Sesiones de acompañamiento personalizadas en el domicilio. Estas sesiones tienen como objetivo crear un plan de desarrollo familiar que registre acciones, recursos, responsables y plazos para favorecer el desarrollo de la trayectoria psicosocial pertinente a los intereses de cada participante y su familia. Posteriormente se realizan sesiones dirigidas en entregar la información asociada a la estructura de oportunidades y del refuerzo de contenidos pertinentes al plan, permitiendo de esta manera continuar con el seguimiento de los acuerdos tomados.	15 sesiones por familia, estimando un total de 382 familias
2. Sesiones grupales. Estas sesiones poseen como finalidad reconocer y analizar los contenidos de los planes de desarrollo familiar, identificando similitudes en las acciones, recursos, barreras, brechas y relaciones con la estructura de oportunidades, que permitan visualizar y/o acordar estrategias comunes o complementarias que favorezcan el cumplimiento de los indicadores de bienestar contenidos en los distintos planes familiares.	4 sesiones grupales familiares
3. Sesiones comunitarias. El objetivo de estas sesiones es vincular a las familias usuarias del programa con la oferta de programas, servicios y organizaciones comunitarias de la comuna y territorios en los cuales éstas habitan, en función de contar con insumos que favorezcan una mirada estratégica del acompañamiento.	4 sesiones comunitarias

Beneficiarios directos totales:
382 familias

4.1.9 SEGURIDAD CIUDADANA

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General:
Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna de Cerrillos.

Objetivos Específicos:
1. Fortalecer las competencias y el capital social existente a nivel comunitario, como factor protector de la violencia y el delito, a través de estrategias de capacitación y promoción de los liderazgos.
2. Implementar iniciativas que permitan reducir o evitar las oportunidades del delito.
3. Fomentar el uso de los espacios públicos como estrategia de prevención del delito y las violencias.

Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Escuela de Formación Ciudadana para la Postulación a Fondos Públicos en Seguridad.	75% de dirigentes, vecinas y vecinos formados (30 capacitados/40 planificados)
2. Escuela de Formación de Monitores y Monitoras en Resolución Pacífica de Conflictos.	70% de dirigentes, vecinas y vecinos formados (20 capacitados/30 planificados)
3. Escuela de Formación de Monitores y Monitoras en Prevención de las Violencias Contra las Mujeres.	70% de dirigentes, vecinas y vecinos formados (20 capacitados/30 planificados)
4. Campaña de sensibilización y autocuidado en diversas temáticas asociadas a la prevención del delito y las violencias.	75% de dirigentes y/o vecinos sensibilizados e informados (1500 sensibilizados e informados/2000 planificados)
5. Actividades de ocupación de espacios tales como, feria de las pulgas, cine en tu barrio, aniversarios, campeonato de fútbol, pin-pon, zumba, festivales, corridas, etc.	75% de dirigentes y/o vecinos participan de actividades de ocupación de espacios (450 participan/600 planificados)
6. Patrullajes preventivos y puntos fijos en todo el territorio comunal (entrevistas a vecinos, dirigentes sociales y funcionarios), apoyo a servicios de emergencia, gestión e demandas vecinales, coordinación con Carabineros de Chile, apoyo a otras direcciones y programas municipales.	Reportes mensuales.
7. Monitoreo 24/7 de 23 cámaras de teleprotección instaladas en puntos críticos de la comuna.	Reportes mensuales.

Beneficiarios directos totales:
2.700

4.1.10 COMUNICACIONES VECINALES

COMUNICACIONES VECINALES

Objetivo General:
Contribuir a mejorar las relaciones con los vecinos y vecinas de los distintos barrios de la comuna de Cerrillos, por medio de su acceso a la información de la labor del municipio en su conjunto.

Objetivos Específicos:
1. Difundir actividades municipales a través de distintos soportes comunicacionales.
2. Ejecutar todas aquellas actividades protocolares y eventos del municipio en su conjunto.
3. Posicionar la gestión del municipio en los distintos barrios de la comuna por medio de acciones comunicacionales territoriales enmarcadas en las distintas funciones municipales, asociadas a beneficiar a la comunidad.
4. Desarrollar y mantener vínculos de carácter permanente con organizaciones, instituciones y servicios, tanto del ámbito público como privado, a nivel comunal y nacional, asociados al quehacer municipal.

5. Desarrollo, confección y ejecución de campañas publicitarias enmarcadas en la gestión municipal.
6.- Difundir el quehacer municipal (de sus distintos departamentos) a través de material informativo, tales como publicaciones digitales y análogas, folletería corporativa y PVC en vía pública dirigido a la comunidad de Cerrillos.

Actividades y resultados esperados

Actividades	**Resultados esperados**
Eventos comunales y barriales.	Sobre 100 actividades entre eventos y ceremonias realizadas, asociadas a efemérides nacionales y comunales del año. - **Verano**: temporada de piscina – festivales – conciertos barriales – parques acuáticos – paseos comunitarios – otros. - **Marzo**: Inicio año escolar – mes de la mujer – aniversario FACH - - **Abril**: cuenta pública – aniversario carabineros de Chile – semana santa - **Mayo**: mes de la madre – día del trabajo – día del patrimonio - - **Junio**: mes del padre – mes de los pueblos originarios – día del orgullo LGBT – día del medioambiente - acciones preventivas de invierno - **Julio**: vacaciones de invierno – aniversario comunal - **Agosto**: mes del dirigente social – día del niño y la niña – mes del corazón - - **Septiembre**: programa oficial de fiestas patrias - **Octubre**: mes del adulto mayor – mes del cáncer de mama – día del trabajador de la educación y profesor – día de la música chilena – día del deporte y la recreación – día del funcionario municipal – día de las iglesias evangélicas y protestantes de Chile. - **Noviembre**: mes de la NO violencia contra la mujer – día del artesano – cierre de talleres municipales. - **Diciembre**: programación de navidad - día contra el sida – día de la discapacidad – día internacional del migrante.
Cobertura de actividades y difusión de información comunal de interés.	- 3 diarios comunales publicados - Twitter – Facebook - Instagram actualizados diariamente - Difusión en vía pública realizada - Gestión de prensa realizada - Mantención diaria de página web municipal - Cápsulas informativas formato video para redes sociales – web y YouTube

Desarrollo, confección y ejecución de campañas publicitarias enmarcadas en la gestión municipal	- **Campaña Verano** - **Campañas mes de marzo**: mes de la mujer - vuelta a clases y entrega de útiles escolares - permiso de circulación. - **Campañas mes de abril:** Cuenta Pública - Semana santa - Patente comercial - Derecho de Aseo - **Campañas mes de mayo:** Mes de la madre - **Campañas mes de junio**: invierno - día del medioambiente - día de la seguridad en el tránsito/educación vial - día del padre - We Tripantu - **Campañas mes de julio:** vacaciones de invierno - patentes municipales - pago 2° cuota derechos de aseo – aniversario comunal - **Campaña mes de agosto:** Día del niño y la niña – 2° cuota permiso de circulación - **Campañas mes de septiembres:** fiestas patrias - bienvenida primavera - **Campaña mes de octubre**: mes del adulto mayor – mes del cáncer de mama – día de la música chilena – día del deporte y la recreación - **Campaña mes de noviembre:** NO violencia contra la mujer – cierre de talleres municipales. - **Campaña mes de diciembre:** navidad y fin de año
Difusión de actividades municipales	Crear y diseñar piezas gráficas del municipio en sus distintos formatos en coordinación con las distintas unidades municipales para comunicar su quehacer: - análogos (impresos - PVC) - digitales (web - redes sociales) Realizar adecuadamente la promoción del desarrollo comunitario promovido por la gestión municipal, con el fin de amplificar el alcance de nuestro quehacer y así incrementar la cobertura de beneficiarios del municipio.
Promover la participación ciudadana	Realizar a lo menos 3 seminarios dirigidos a la comunidad, para desarrollar materias fundamentales para el crecimiento local y fortalecimiento territorial por medio de acciones estratégicas con nuestro público objetivo.
Mejorar los canales de comunicación	Contribuir a la modernización de la gestión municipal en el ámbito comunicacional y así facilitar el acceso a la información, con el fin de entregar un servicio adecuado a la comunidad cerrillana, oportuno y de calidad en beneficio propio.
Fortalecer el trabajo con los público estratégicos	Identificar y segmentar los públicos con los cuales se vincula el municipio, desde los distintos programas comunitarios con el fin de mejorar su relación, implementando estrategias a corto plazo para lograr una mayor penetración del mensaje de la gestión municipal con el fin de lograr la fidelización de audiencias.
Ciudadanía y Participación en Espacios Públicos	10.000 asistentes
Celebraciones nacionales y comunales	2.000 asistentes
Periódico Comunal	20.000 beneficiarios
Programa Oficial de Fiestas Patrias	5.000 asistentes
Notas audiovisuales	50 unidades

periodísticas	
Publicaciones en redes sociales	3000 unidades
Cobertura de redes sociales	10.000 seguidores – 1.500.000 usuarios alcanzados de forma gratuita sin campaña de pago municipal
Infografías animadas	10 unidades
Notas escritas y comunicados web	150 unidades
Piezas gráficas de PVC en vía pública	200 unidades
impresión piezas gráficas análogas	15.000 afiches – 40.000 volantes

Beneficiarios directos totales:
80.000 personas

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN

La política de inversión 2019 está en directa relación con los objetivos estratégicos municipales, especialmente con:

Objetivo Estratégico N° 3
Desarrollo Territorial: "Propender a la generación de inversión pública sostenible y sustentable, orientada a mejorar el acceso de la comunidad a equipamiento, fortaleciendo la apropiación del espacio público mediante su recuperación".

En este sentido, interesa trabajar en una línea de gestión urbana abordando tanto la escala comunal como barrial. Desde la creación de un barrio cívico inserto en el proyecto del portal bicentenario, la consolidación de los nuevos barrios, al mejoramiento de los antiguos barrios de Cerrillos, articulados, conectados por un equipamiento comunitario adecuado, por vialidad segura y apropiada conectividad de transporte.

Es de interés municipal que las grandes obras urbanas favorezcan y no perjudiquen a quienes viven en su entorno. Por ello, cobra mayor importancia las gestiones que asuma el municipio junto a la comunidad hacia los organismos públicos del nivel central, como también hacia los privados que intervienen en el territorio comunal, a objeto que el diseño de sus proyectos consideren la perspectiva del residente y no afecten su calidad de vida.

De acuerdo con los objetivos estratégicos municipales anteriormente planteados, se definen ejes prioritarios para la gestión de inversiones del año 2019, entre los cuales se encuentran:

- Conservación y construcción de veredas.
- Modernización del parque lumínico.
- Mejoramiento de la infraestructura comunitaria y deportiva.
- Recuperación de espacios públicos.

5.1. PROYECTOS DE COBERTURA COMUNAL

A la fecha, se contemplan proyectos de cobertura comunal que mantienen diferentes estados de avance en cuanto a su financiamiento y desarrollo, que se detallan a continuación:

DECRETO EXENTO Nº202 015 15 / 2018

Proyectos Aprobados:

Estos proyectos mantienen fuente de financiamiento aprobado y se ejecutarán durante el año 2019. A continuación, su detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA MÉRIDA
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$59.996.239
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla el mejoramiento de la plaza mediante reposición de pavimento existente, recambio de solerillas, demarcación de estacionamientos, instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles.	
Fotografía Referencial:	

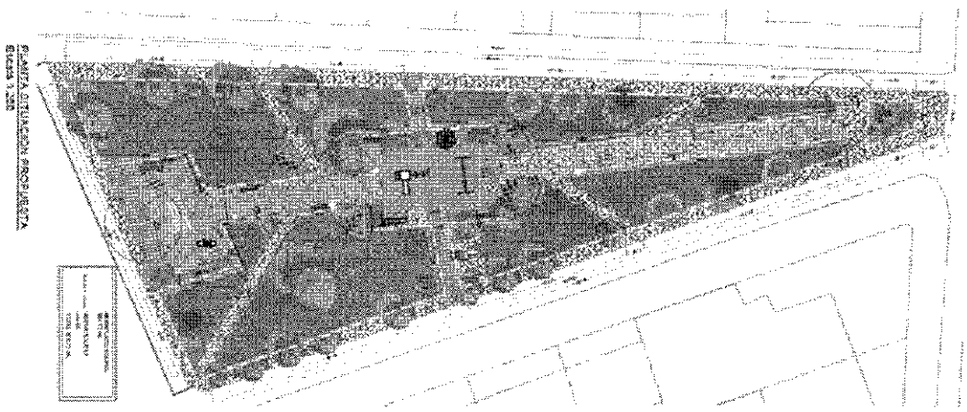

NOMBRE DEL PROYECTO	OBRAS REPARACIÓN DE FACHADAS GIMNASIO MUNICIPAL DE CERRILLOS
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$58.740.631
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Instalación de juegos modulares para niños y máquinas de ejercicios para adultos mayores en diferentes plazas de la comuna.	
Fotografía Referencial:	

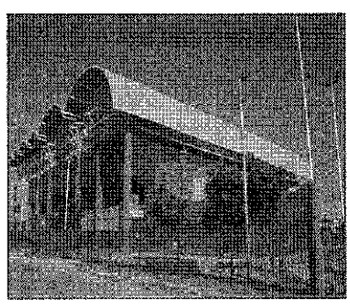

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	REMODELACIÓN PLAZA ONGOLMO
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$59.100.997
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla aumento y recambio de luminarias existentes por luminarias LED, cambio de mobiliario urbano, zonificación de área de juegos y pavimentación de área de circulación peatonal.	

Fotografías Referenciales:

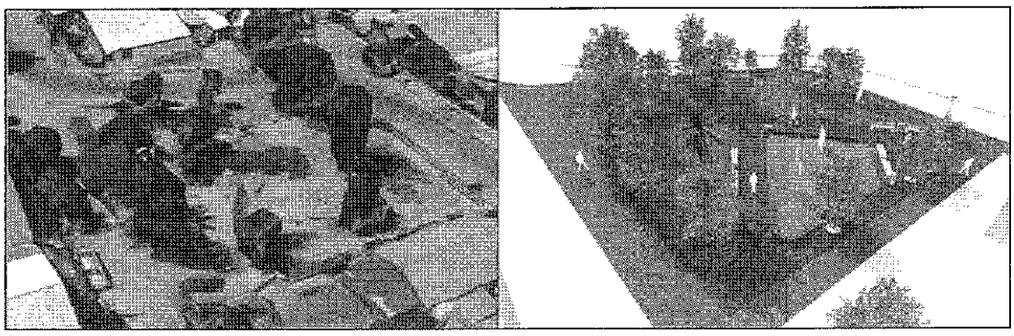

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE PLAZA CASA DEL DIRIGENTE, VILLA MÉXICO
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$59.998.086
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla mejorar el pavimento existente, instalación de juegos infantiles, luminarias solares, mobiliario urbano y demarcación de estacionamientos.	

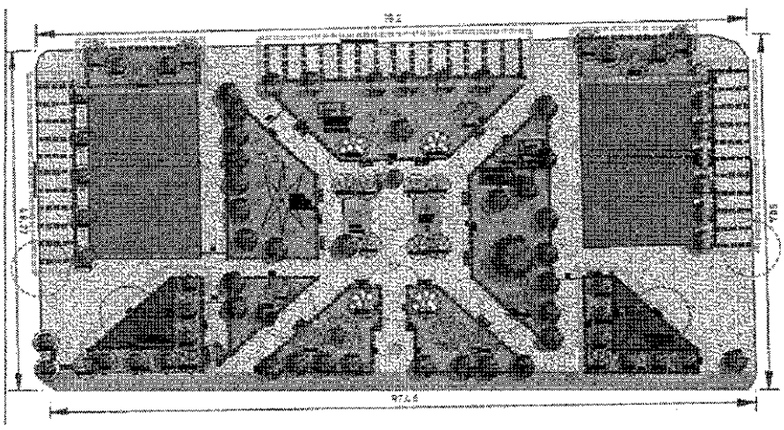

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

001515

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA ESCUELA LOTHAR KOMMER
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$59.998.039
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejoramiento de plaza ubicada fuera de la Escuela Lothar Kommer. El proyecto comprende mejorar el pavimento existente, instalación de juegos infantiles, arbustos y flores.	
Fotografía Referencial:	

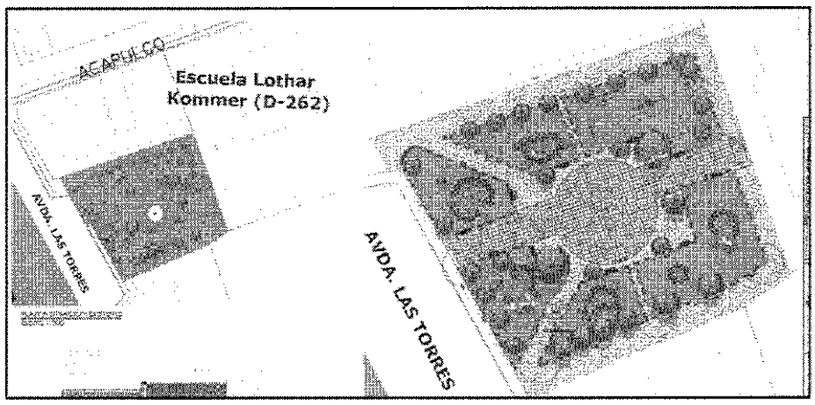

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA TORREMOLINOS
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$59.619.385
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla el mejoramiento de la Plaza Torremolinos mediante el mejoramiento de la zona de juegos para niños, instalación de mobiliario urbano, escaños, basureros, iluminación peatonal, cambio de solerillas y mejoramiento en zona de máquinas de ejercicios.	
fotografía Referencial	

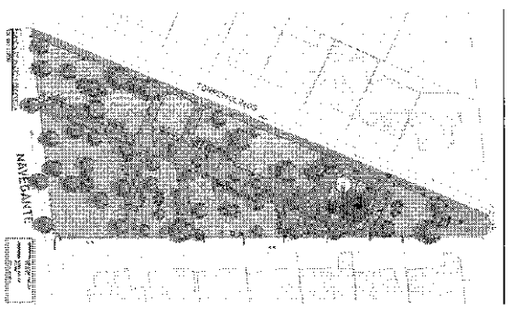

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001515

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA ADELA
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$45.502.736
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla la ampliación de la sede social existente, incorporación de una unidad independiente capaz de anexarse a la existente y recuperación general de la infraestructura.	
Fotografía Referencial:	

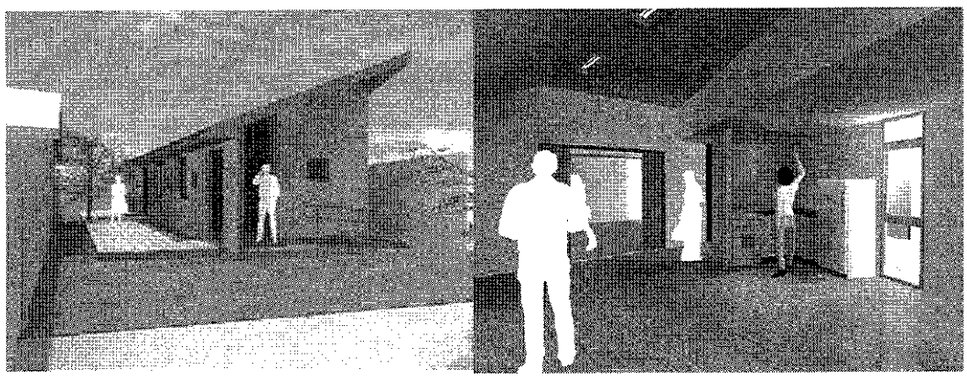

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO ACCESO EXPLANADA PLAZA LAS PLÉYADES
TIPO DE FINANCIAMIENTO	PMU – SUBDERE
MONTO DE FINANCIAMIENTO	$58.842.950
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto contempla la recuperación del área verde de la Plaza Las Pléyades y el mejoramiento de los accesos mediante la delimitación de zonas de circulación vehicular de emergencia y delimitación de zonas de circulación peatonal en vereda de baldosa.	
Fotografía Referencial:	

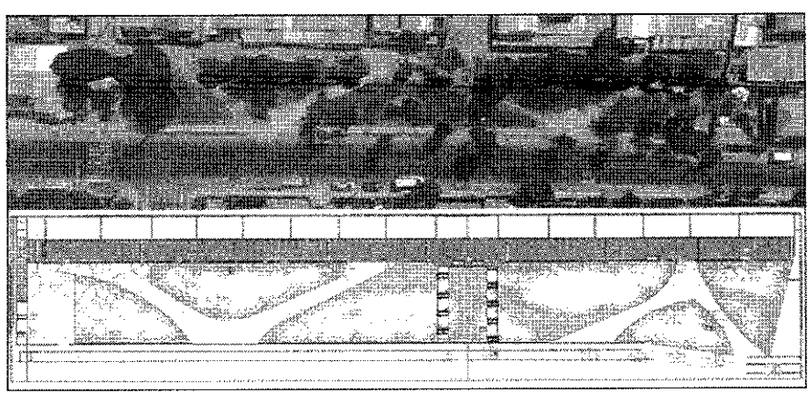

6. PLANIFICACIÓN COMUNAL

En el ámbito de planificación comunal, se presentan iniciativas en diferente estado de avance que se detallan a continuación:

6.1. Plan de DesarrolloComunal (PLADECO)

Durante el 2019 se continuará con la ejecución del PLADECO.

6.2. Plan Regulador Comunal

Se continuará la ejecución o se dará inicio según sea la fecha de adjudicación de licitación de los estudios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página web.